



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE CELEBRADO EL 16 DE MARZO DE 2016.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Rafael Gómez Gómez. P.P.

**Secretario:** D. Francisco Antonio Serrano Gallego

**Vocales presentes:**

D. Antonio Meseguer Aroca. P.P.

Dña. Josefa López Albaladejo P.P.

D. Juan Fernández Santiago P.P.

D. Esteban Peñalver Guerrero P.S.O.E.

**Vocales ausentes:**

D. Ismael Marín Reina P.P.

Dña. M<sup>a</sup> Cinta Gómez Vázquez Ahora Murcia

En el Centro Municipal de La Paz de esta Capital siendo las 19,10 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno extraordinario urgente de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

**1. Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.**

El Sr. Presidente argumenta que, una vez conocidas las cantidades que le corresponden a cada una de las Juntas Municipales de Barrio, procede efectuar un pleno en cada una de ellas para efectuar el desglose presupuestario entre cada una de las aplicaciones presupuestarias del ejercicio, elaborándose desde el Área de Descentralización un expediente que será elevado a Junta de Gobierno para su aprobación, siendo entonces cuando las Juntas puedan utilizar los saldos 2016. Entendiendo estos argumentos los vocales aprueban la celebración del pleno extraordinario urgente por unanimidad.



## 2. Aprobación del desglose de las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2016.

Tras una breve puesta en común, los vocales aprueban por unanimidad el siguiente desglose:

<b>GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (Capítulos II y IV)</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE €</b>
9240.21000	REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	2.000'00
9240.21200	REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	2.000'00
9240.21300	REPARACIONES DE MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.000'00
9240.21500	REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.000'00
9240.21600	REPARACIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000'00
9240.22199	OTROS SUMINISTROS	2.000'00
9240.22601	ATENCIONES DE PROTOCOLO	350'00
9240.22617	FESTEJOS POPULARES	38.000'00
9240.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000'00
9240.22609	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS	80.844'77
9240.48999	SUBVENCIONES	0'00

**TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES ..... 133.194'77 €**

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19'30 horas del dieciséis de marzo, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Este.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Rafael Gómez Gómez

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

